EL NUEVO DÍA
Martes, 6 de enero de 2015

Transformación y justicia contributiva

TRIBUNA INVITADA

Juan Zaragoza Gómez
Secretario de Hacienda

Las razones de la crisis son tan variadas y complejas como las propuestas para superarla. Para algunos, el País ya tocó fondo. Otros pensamos que es el momento de ser valientes y actuar como los países que han estado en condiciones similares y se han levantado. Lo que es innegable, no importa como se mire, es que el sistema contributivo de Puerto Rico necesita más que una reforma; una transformación total que garantice justicia y equidad para todos.

Aunque se ha trabajado duro para allegar más recaudos, es imperativo hacer cambios radicales para superar la crisis fiscal, provocada, entre otras razones, por las enmiendas demasiado frecuentes al sistema contributivo. Llegó la hora de tener un sistema contributivo estable y permanente que no esté sujeto a cambios continuos para atender la crisis del momento.

Por décadas, estudiosos y economistas de todos los colores, han coincidido en que tenemos un sistema contributivo injusto, regido por una cultura de evasión, donde se esconden hasta debajo de las piedras los ingresos, para evitar pagarle a Hacienda. Un sistema donde algunos contribuyentes gastan más en evadir su responsabilidad contributiva que lo que pagarían si estuviesen en cumplimiento. Lo que permite este nivel de evasión es precisamente la gran dependencia del sistema en las contribuciones sobre los ingresos en vez de tributar el consumo.

Los estudios reflejan que el peso de la carga contributiva ciudadana recae sobre unos pocos, mientras muchos hacen lo indecible para esconder sus ingresos en un sistema entretejido que no tiene los recursos para fiscalizar debidamente a los evasores. Es increíble que alrededor de 85% de los contribuyentes que rinden planillas sean asalariados, y que sólo un 15% trabajan por cuenta propia. Al mirar el perfil de los contribuyentes parece mentira que en Puerto Rico sólo menos de 13,000 personas reporten planillas con más de $150,000 al año y la mayoría de las empresas reportan operaciones con pérdidas. El Departamento de Hacienda, por su parte, con un grupo de trabajo limitado ha tenido que dedicarse principalmente a contabilizar y evaluar más de un millón de planillas, de las cuales alrededor de la mitad reclama reintegro. En eso se ha convertido Hacienda, en una gran máquina de procesar planillas. Es un sistema defectuoso, ineficiente, obsoleto.

Por eso, Puerto Rico necesita hacer una transformación total que nos inserte en las tendencias globales y que nos permita implementar lo que está funcionando bien en otros países. Más de 150 países en el mundo, entre ellos, Chile, República Dominicana, Nueva Zelanda y Singapur, han cambiado sus sistemas contributivos para que se tribute el consumo y no la productividad. Esa experiencia de otros países, atemperada a nuestra realidad, entre otras cosas, crearía un nuevo sistema, que eliminaría el IVU (Impuesto sobre Ventas y Uso), derogaría la Patente Nacional, permitiría que más de 835,000 o el 82% de los puertorriqueños no radiquen planilla y crearía un Impuesto por Valor Añadido (IVA) en el cual el ciudadano pagaría impuestos por lo que consume.

> "Al mirar el perfil de los contribuyentes parece mentira que en Puerto Rico sólo menos de 13,000 personas reporten planillas con más de $150,000 al año y la mayoría de las empresas reportan operaciones con pérdidas"

Será un cambio radical, más allá de una reforma cosmética que nos deje nadando en el mismo estanque. Se acabaron los parchos.

Un sistema que dependa principalmente del IVA será un sistema más justo, menos complicado, que aplique a la mayoría de los bienes y servicios, que reduzca dramáticamente la evasión y donde la carga contributiva dependerá del nivel de consumo que decida cada contribuyente.

En un sistema basado principalmente en un IVA, el contribuyente cumplidor y el evasor pagarán el mismo impuesto al comprar un televisor. De igual forma el contribuyente cumplidor verá una reducción dramática en su contribución sobre ingresos. Asimismo, el IVA vendría acompañado por créditos para los comerciantes, así como reembolsos para los de menos ingresos y los envejecientes, devolviéndoles parte del IVA pagado a aquellos que más lo necesitan.

El cambio propuesto nace de estudios profundos realizados por los más destacados expertos en materia contributiva del mundo.

Nos toca a los puertorriqueños tener la valentía -fuera de líneas partidistas- de apoyar esta transformación total del sistema contributivo que será, sin duda , más justo y equitativo con todos.